



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la 65 Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este pleno para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, de conformidad con los siguiente:

OBJETO DE LA PRESENTE

La presente iniciativa tiene por objeto exhortar, respetuosamente, a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) y la SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes) con la finalidad de que hagan de conocimiento público la información oficial de todo el trabajo de mantenimiento realizado y que falta por realizar en el Puente Nacional de Cuota Tampico, así como los recursos invertidos y que restan por invertir en el proyecto. Además, se les exhorta a que informen el estado real de la obra y se les solicita llevar a cabo de manera inmediata las acciones necesarias de atención y mantenimiento en el puente con la finalidad de asegurar el bienestar de los usuarios del mismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de este año presenté, junto con mis compañeros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, un exhorto dirigido a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) con la finalidad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de que realizaran el mantenimiento preventivo y correctivo necesario del Puente Nacional de Cuota Tampico para asegurar el bienestar de los usuarios del puente.

Como informamos en aquel momento, el Puente Tampico es la mayor obra de infraestructura en la entidad. El puente es clave para la economía de Tamaulipas dado que conecta con el norte del estado de Veracruz. Es parte importante de la vida de las y los tampiqueños y de los tamaulipecos en general y es motivo de orgullo para todas y todos nosotros.

En aquel momento, denunciarnos que las autoridades federales no habían dado el mantenimiento que requiere una obra de tal magnitud y que eso ha provocado que el puente esté deteriorado y que no cuente con las condiciones necesarias para operar de manera óptima.

Ahora, a 4 meses de la presentación de dicho exhorto, en medios se informa la existencia de un supuesto dictamen presentado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) donde se señala que se detectaron fallas en el mecanismo de anclaje y tirantes del puente Tampico posiblemente generadas por la exposición al fuerte viento.

Además, en el supuesto documento se destaca que la **STC** declaró que la situación es una "emergencia técnica" que debe ser atendida de inmediato, dado que es una de las vías de comunicación más utilizadas en la región.

Se refiere que debe llevarse a cabo un proyecto que permita controlar las vibraciones en los tirantes del puente y la estructura, dado que la obra tiene más de 30 años de antigüedad.¹

¹ Detectan fallas en Puente Tampico; dictaminan 'emergencia técnica': SCT. Milenio. 23 de octubre de 2021. Consultado en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/detectan-fallas-puente-tampico-dictaminan-emergencia-tecnica-sct>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

El 24 de junio, la SCT junto con CAPUFE publicaron un comunicado donde se informaba que iniciaban los trabajos de mantenimiento en el Puente Nacional de Cuota Tampico y donde se establece que: "se hará la revisión integral de los tirantes y del sistema de anclaje del puente, con la finalidad de brindar tranquilidad a las personas que transitan por esta vía de comunicación, con lo cual se garantiza la estabilidad de la estructura, misma que no presenta ningún riesgo para la circulación".²

Posteriormente, en septiembre las dos dependencias informaron que los trabajos de mantenimiento del puente avanzaban de manera satisfactoria y sin afectaciones a las personas usuarias.

El comunicado señalaba que: "Se continúa la medición de catenarias en tirantes; se concluyó la revisión de las pilas 13 y 14, con el fin de identificar posibles daños que puedan repercutir en el correcto funcionamiento de la estructura.

Se realiza la inspección de vainas para detección de fisuras en juntas termo fusionadas a lo largo de éstas; verificación de tirantes para detección de pérdidas de cera; nivelación topográfica, así como retiro y colocación de TAV para una evaluación exhaustiva".

Concluyeron diciendo que todos los trabajos son con plena observancia a las recomendaciones emitidas en el dictamen.³

Como puede apreciarse, aun cuando aparentemente se ha estado trabajando en el mantenimiento del Puente Nacional de Cuota Tampico, resulta contradictorio que actualmente, la SCT informe que existe una supuesta "emergencia técnica" por lo

² Iniciamos con CAPUFE trabajos de mantenimiento en Puente Nacional de Cuota Tampico. SCT. 25 de junio de 2021. Consultado en: <https://www.gob.mx/sct/articulos/iniciamos-con-capufe-trabajos-de-mantenimiento-en-puente-nacional-de-cuota-tampico>

³ Avanza satisfactoriamente mantenimiento en Puente Nacional de Cuota Tampico. SCT. 1 de septiembre de 2021. Consultado en: <https://www.gob.mx/sct/articulos/avanza-satisfactoriamente-mantenimiento-en-puente-nacional-de-cuota-tampico?tab=>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que resulta prioritario que, antes que nada, las autoridades correspondientes se pronuncien urgentemente sobre este tema, informen el estatus real de la obra y, en caso de confirmar la existencia de una emergencia, atiendan las deficiencias de manera inmediata. Es evidente que el puente requiere un mantenimiento más profundo.

Este tema ya preocupa al sector restaurantero de la Ribera de Tampico Alto y empresarios de la región norveracruzana quienes temen el colapso de la infraestructura.

El presidente de la Asociación de restauranteros, Daniel Ruiz Vite, manifestó que "existe incertidumbre ante el riesgo que puede representar el mal estado en que se encuentra la infraestructura, por lo que es urgente que se agilicen los trabajos".

Advirtió que comenzarán a utilizar otra vía de comunicación como es el caso del puente Prieto en el norte de Veracruz y regresar a los años pasados antes de la construcción del Puente Tampico⁴. Así como puede utilizarse el puente Prieto, también se podría pasar por Pánuco para que la carga pesada no afecte la infraestructura.

Incluso recientemente el alcalde de Tampico, Jesús Náder Nasrallah, declaró que se requiere con urgencia de recursos federales para un mantenimiento integral del Puente Tampico y de esta forma prevenir un accidente y evitar que se deterioren las instalaciones.⁵

En virtud de lo expuesto anteriormente, reiteramos la necesidad de que las dependencias correspondientes se pronuncien acerca de la situación. Deben

⁴ Empresarios del norte de Veracruz temen por condiciones de deterioro del Puente. Milenio. 25 de octubre de 2021. Consultado en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/empresarios-veracruz-temen-deterioro-puente-tampico>

⁵ "Tenemos un par de años haciendo el exhorto para dar mantenimiento"; Alcalde de Tampico. Milenio. 25 de octubre de 2021. Consultado en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/chucho-nader-exige-mantenimiento-fondo-puente-tampico>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

informar: ¿cuál es el verdadero estatus del puente?, ¿qué trabajos se han realizado?, ¿cuáles faltan por hacer?, ¿cuántos recursos se han invertido? y ¿cuánto falta por invertir?

Asimismo, será prioritario que, a partir de ese diagnóstico, se lleven a cabo las acciones pertinentes para eliminar cualquier tipo de riesgo en el Puente Nacional de Cuota Tampico.

Atender este tema nos corresponde a todos, tenemos que entender que esta no es una cuestión de partidos, colores e ideologías, estamos hablando del bienestar y de la salud de nuestros ciudadanos. Este tema nos debe unir a todos y no puede esperar más, no podemos permitir que ocurra una tragedia, aún estamos a tiempo.

BASES JURÍDICAS DE LA PROPUESTA

El artículo 64 de la Constitución Política local establece el derecho de presentar iniciativas, entre otros, a las y los Diputados.

La forma en que debe ejercerse ese derecho esta detallada en el artículo 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

PROYECTO RESOLUTIVO

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa y por tratarse de un asunto de urgente resolución en virtud de su importancia para la sociedad que representamos, con fundamento **en el artículo 148 de la Ley** sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicitamos la dispensa de su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

turno a comisiones para proceder directamente a la aprobación del siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) con la finalidad de que se pronuncien acerca del estado real del Puente Nacional de Cuota Tampico y que hagan de conocimiento público la información oficial del trabajo de mantenimiento realizado, el trabajo que resta por realizarse, así como los montos de recursos invertidos y el que falta por invertir. Asimismo, exhortamos a estas dos dependencias a llevar a cabo de manera inmediata las acciones necesarias derivadas del estado real del puente con la finalidad de asegurar el bienestar de los usuarios del mismo.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 27 días de octubre de 2021.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

A T E N T A M E N T E

**POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS**

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

**DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN
COORDINADOR**


**DIP. DANYA SILVIA ARELY
AGUILAR OROZCO**

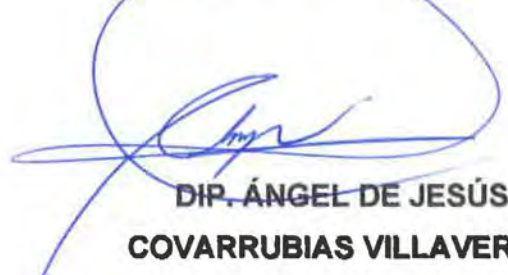
DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**


DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA


**DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ
ZÚNIGA**


**DIP. ÁNGEL DE JESÚS
COVARRUBIAS VILLAVERDE**



**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR**


**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO**



DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ



DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ


**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA
AGUIAR**


**DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO**


**DIP. SANDRA LUZ GARCÍA
GUAJARDO**


**DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ**